



COMPAÑÍA DE TAXIS TAXFRAGATAS S.A.

ACTA No. 40 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXFRAGATAS S.A.

El día de hoy viernes dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas con treinta minutos se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Taxifragatas S.A. con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de Compañía de Taxis Taxifragatas S.A., correspondientes al ejercicio económico 2017.

El señor Secretario procede a dar lectura de los informes del señor Presidente y Gerente los cuales forman parte integral de la presente acta; los cuales se ponen a consideraciones de los accionistas para su aprobación.

Los informes que fueron presentados son aprobador por la Junta de Accionistas, ya que no se han reportado cambios en la situación financiera de la Compañía.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario en relación a los Estados Financieros, bajo las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Para desarrollo del segundo punto del orden del día se procede a dar lectura del Informe del Comisario Revisor Sr. Napoleon Caizabanda en el cual detalla los procesos aplicados e indica que la información financiera se presenta razonablemente acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El informe presentado por el comisario revisor fue aprobado por la Junta de Accionistas.

3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF correspondientes al ejercicio económico 2017.



COMPAÑÍA DE TAXIS TAXFRAGATAS S.A.

Se presentan el Balance de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2017 en el cual se presenta un total activos de dos mil trescientos dólares de los estados unidos de norte américa al igual que el patrimonio.

En este ejercicio económico no ha se ha tenido actividad económica la información financiera es la misma.

Con las aclaraciones respectivamente presentadas se aprueban los Estados Financieros.

4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal para el ejercicio 2017.

El señor presidente mociona que el Señor Luis Brayan Arismendy sea ratificado como Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil doce, moción que es aprobada por los accionistas presentes.

Siendo las veinte horas con quince minutos se procede a dar concluida la Junta de Accionistas, con la respectiva aprobación de informes estados financieros y el contenido de la presente acta.

**JOSE ALFREDO PILLA
PRESIDENTE**

**JAIME RODOLFO CHANGO
SECRETARIO**